

**Nota de aclaraciones**  
**Contratación Directa**  
**CD 001-2015 CCIVS**

A todas las Empresas Constructoras participantes en el presente proceso de Contratación Directa se les hace conocimiento de lo siguiente:

De acuerdo con el artículo 105 del Reglamento de La Ley de Contratación del Estado, en la cual los oferentes podrán hacer solicitud de aclaraciones, a continuación se detallan las respuestas a dichas solicitudes:

1. Por este medio me dirijo a usted para solicitarle aclaración a los documentos del proceso de contratación directa CD-001-2015 CCIVS. Específicamente para el proyecto “Reconstrucción de bordo margen derecha canal botija, Aldea El Mango, Jurisdicción de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, pagina 3 “Propuesta Económica”, concepto No2 “Revisión Topográfica” y para la cual no se indica el precio unitario en lempiras para la ejecución de dicha actividad. Por lo que le solicito el precio unitario en lempiras de la “Revisión Topográfica”.

R/ En respuesta a dicha solicitud se adjunta cuadro con el valor a insertar en el precio unitario y global de la actividad del ítem 2 “Revisión Topográfica”.

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Lempiras	COSTO TOTAL Lempiras
1. Relleno compactado con material del sitio	M <sup>3</sup>			
2. Revisión Topográfica.	Global	1	10,000.00	10,000.00
<b>TOTAL</b>				

Esta Nota de aclaraciones deberá acompañar a las ofertas del proyecto, el día de entrega de la misma.

San Pedro Sula, 29 de Mayo de 2015.

  
  
**ING. SERGIO VILLATORO CRUZ,**  
**DIRECTOR EJECUTIVO**  
**CCIVS**